

ALTA MORTANDAD EN PANDEMIA

Se ensaña Covid por mal comer: azúcares, grasas...

ARTURO R. PANSZA

Urge atender la salud pública en temas de nutrición desde un enfoque de responsabilidad compartida entre gobierno, Congreso y sociedad

Derivado de Covid-19 se han observado las complicaciones y el grado de vulnerabilidad en el que se encuentran las personas que padecen diabetes, hipertensión y obesidad, ante el abandono en la prevención de la salud, así como nulas políticas a favor de una alimentación saludable y a la poca información sobre productos con alto contenido de azúcares, sin dejar a un lado la falta de regulación de éstos.

Resulta que, en México, la mala alimentación y los problemas relacionados con ella, no son un tema nuevo.

El aumento considerable de mortalidad derivado de la pandemia que se vive por el coronavirus proviene de problemas por mala alimentación, lo que hace evidente un trabajo conjunto entre gobierno y ciudadanía, para garantizar el derecho de todas las personas a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.

Por lo que hace al derecho humano a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad en niños y adolescentes, el militante de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), José Luis Rodríguez Díaz de León, pugnó por abordar a fondo el tema, porque "los estragos que hoy estamos padeciendo por la emergencia sanitaria,

tienen una relación innegable con nuestros hábitos y consumos".

En su momento, quien fungió en la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México como vicecoordinador de la diputación morenista, estuvo a favor de avanzar en la construcción de un modelo transversal que permita establecer un proceso de transformación en materia de derecho a la salud y la sana alimentación.

"Tenemos el reto de garantizar los derechos humanos. No se trata de generar una cultura prohibicionista, sino una posibilidad real de transformar los hábitos que han colocado a la población de la capital en una situación de riesgo", expresó Rodríguez Díaz de León, a quien la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), determinó quitarle la diputación local para la II Legislatura y es así que no prosperó su reelección.

Mientras tanto, al participar en el foro "El derecho a una alimentación sana, nutritiva y suficiente en niñas, niños y adolescentes", la titular de la Secretaría de Salud de la capital del país, Oliva López Arellano, consideró que el contexto actual que se vive es una oportunidad para avanzar en garantizar el derecho a la salud de todas las personas que habitan en la Ciudad de México.

Se refirió a la importancia de ver el derecho a la salud desde una perspectiva integral y no sólo con enfoque de mercado como se ha venido haciendo desde hace años. "Parte de las regulaciones que se están implementando ahora tienen que ver únicamente con atención médica y sanitaria, regular los etiquetados, la venta de productos con alto contenido calórico".

En ese foro organizado en el marco de la I Legislatura la Comisión de Salud del Congreso de la Ciudad de México, aludió que, en la dependencia a su cargo, el derecho a la salud se ve desde una perspectiva integral y más amplia.

"Para nosotros, la tarea de la salud requiere trabajar en políticas públicas que atiendan todos los aspectos que impactan en la salud de las personas, no es una tarea o una responsabilidad únicamente de las personas, debemos observar y atender sus contextos sociales, culturales, laborales y económicos".

Reconoció que se debe construir una plataforma de garantía de otros derechos como mejores espacios públicos, acceso al agua, a la vivienda, a un ambiente sano, a una vida digna, además de los servicios médicos, a fin de lograr impactar de forma importante en las condiciones de salud.



“Si sumamos la perspectiva de regulación y monitoreo, atención médico-sanitaria, acciones de salud comunitaria, que las personas tengan acceso a alimentos de calidad, la disponibilidad de agua, un espacio público para que puedan hacer ejercicio, activación física y movilidad, entonces podremos avanzar en producir una vida saludable”, declaró.

Llamó a que no solo se actúe en el etiquetado, impuestos o regulaciones; “no será suficiente, debemos trabajar por una atención integral en donde se involucre gobierno, Poder Legislativo, sociedad civil y todas las personas”.

CRISIS EN PADECIMIENTOS POR OBESIDAD Y SOBREPESO

A su vez, la postura de quien fungió como presidenta de la Comisión de Salud en el Legislativo local, María de Lourdes Paz Reyes, es que resulta fundamental el compartir reflexiones y propuestas con relación a la obesidad, sobrepeso, así como salvaguardar los derechos de los menores de edad al consumo saludable.

La diputada reelecta de Morena, dijo que, en la actualidad, el incremento del sobrepeso y la obesidad en edades tempranas, es uno de los principales problemas de salud que enfrentan los gobiernos.

Mencionó que es importante revisar el estado actual del combate a la obesidad, con el objetivo de informar y desarrollar un criterio respecto a las acciones que se requieren para garantizar el derecho a la salud y a una alimentación adecuada, además de contar con un marco jurídico y de información que permita a la población llevar una vida saludable.

En sus participaciones expertos coincidieron en que actualmente el país vive una crisis en padecimientos derivados de la obesidad y sobrepeso, mismos que deben atacarse desde la niñez para generar adultos sanos.

De ahí que se deban hacer cambios en los hábitos de consumo de alimentos chatarra e industrializados que son altos en

azúcares y en grasas, para favorecer la ingesta de frutas, verduras y granos, entre otros, así como generar políticas públicas, cambios legislativos e incremento en el ingreso de las familias menos favorecidas, para modificar los hábitos de consumo en la población.

Con relación al panorama epidemiológico y consecuencias de la mala nutrición y consumo de alimentos de baja calidad nutricia en niños y adolescentes, así como la desigualdad alimentaria e ingerir alimentos de alto riesgo en la era de las pandemias, el investigador del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición “Salvador Zubirán”, Abelardo César Ávila Curiel, recordó que hace 28 años se vislumbraba un panorama poco alentador en temas de salud, en cuanto a la relación de la alimentación y las enfermedades crónicas no transmisibles; “el futuro nos alcanzó sobre lo que se dijo en la reunión de agosto de 1992”.

Hizo notar que 80 por ciento de quienes llegan a los hospitales con síntomas de Covid-19 tiene comorbilidades por daño metabólico. “La pandemia revela que, en términos de mortalidad, ésta se adquiere cinco veces más por los padecimientos relacionados a la obesidad, sobrepeso y la diabetes”.

En su momento, el director general del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades, Ruy López Ridaura, puntualizó que las principales causas de mortalidad en México las encabezan las enfermedades cardíacas, seguidas de la diabetes, tumores malignos, enfermedades hepáticas, cerebrovasculares, respiratorias, accidentes e insuficiencia renal.

Por ello se trabaja en la transformación del sistema agroalimentario y del modelo de atención primaria de la salud, en coordinación con el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), para establecer estrategias de prevención de la mala nutrición en niños y adolescentes.

El director del Área de Investigación en

Políticas y Programas de Nutrición del Instituto de Salud Pública, Simón Barquera, estimó prioritario modificar aspectos del ambiente alimentario como impuestos, etiquetado, lineamientos en escuelas, protección de la lactancia, la regulación de la publicidad y la protección de la infancia para que no puedan acceder a los alimentos malsanos. Ello reduciría el gasto en consultas médicas y hospitalizaciones generadas por las enfermedades crónicas no transmisibles.

POBREZA, DESIGUALDAD Y ALIMENTACIÓN

Dentro del desarrollo del tema de la desigualdad alimentaria y el consumo de alimentos de alto riesgo en la era de las pandemias, la especialista en temas de pobreza, desigualdad y alimentación, Paloma Villagómez, estimó que la alimentación tiene mucho que ver con las desigualdades económicas, que se reproducen en la “distribución inequitativa de los recursos sociales y económicos, en la segmentación y jerarquización económica y en especial del mercado, así como en la segregación de los espacios del consumo, sus relaciones sociales y sus prácticas”.

Mientras, el presidente del Poder del Consumidor, Alejandro Calvillo, destacó que el país tiene el primer lugar en el consumo de alimentos procesados que origi-



nan obesidad, por lo que dio a conocer un decálogo que busca coadyuvar a controlar el problema de obesidad: regular la disposición de la comida chatarra y de bebidas azucaradas en los supermercados y las tiendas de conveniencia; que la venta de los paquetes infantiles no incluya refresco ni regalos; prohibir la instalación de máquinas vendedoras de comida chatarra en escuelas, hospitales y edificios públicos; no permitir la publicidad de ciertos productos en puntos de venta.

Además, regular la venta de comida chatarra afuera de las escuelas y la publicidad de estos productos a su alrededor; implementar la obligatoriedad de instalar dispensadores de agua en los centros comerciales, educativas, estaciones de autobuses, edificios y espacios públicos; ofertar agua gratuita como primera opción en los restaurantes; implementar un programa de venta de frutas y verduras en todos los barrios, y de un programa de revalorización de los productos del campo y nuestra cocina.

La legisladora morenista Paz Reyes, aludió a la importancia de que se insista en el derecho a la buena alimentación, que ya se encuentra consagrado en la Constitución Política de la Ciudad de México, por lo que es indispensable generar políticas públicas que lo garanticen.

"Es tarea del Poder Legislativo adecuar el marco normativo, teniendo en cuenta el interés superior de la niñez y los adolescentes", que permitan el cumplimiento del derecho a la buena alimentación, acotó.

El planteamiento de representantes populares es que un Congreso democrático no sólo debe representar la pluralidad y la diversidad de la sociedad, también ser transparente en todas las funciones que desempeña, así como ser responsable por todas sus acciones, eficaz para la atención de las demandas y, lo más importante, ser un espacio público, dispuesto al escrutinio y participación de la sociedad.

80%

DE QUIENES llegan a los hospitales con síntomas de Covid-19 tiene comorbilidades por daño metabólico; "la pandemia revela que, en términos de mortalidad, ésta se adquiere cinco veces más por los padecimientos relacionados a la obesidad, sobrepeso y diabetes": experto



EL FUTURO NOS ALCANZÓ

HACE 28 años se vislumbraba un panorama poco alentador en temas de salud, en cuanto a la relación de la alimentación y las enfermedades crónicas no transmisibles; "el futuro nos alcanzó sobre lo que se dijo en la reunión de agosto de 1992", señala Abelardo Ávila Curiel, del "Salvador Zubirán"

MÁS FRUTAS Y VERDURAS

SE DEBE favorecer la ingesta de frutas, verduras y granos, así como generar políticas públicas, cambios legislativos e incremento en el ingreso de las familias menos favorecidas, para modificar los hábitos de consumo en la población

 **JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN,**
MILITANTE DE MORENA

Los estragos que hoy estamos padeciendo por la emergencia sanitaria, tienen una relación innegable con nuestros hábitos y consumos"

NO SÓLO ETIQUETADO

LLAMA LA secretaria de Salud de la capital, Oliva López, a que no solo se actúe en el etiquetado, impuestos o regulaciones; "no será suficiente, debemos trabajar por una atención integral en donde se involucre gobierno, Poder Legislativo, sociedad civil y todas las personas"



Hábitos y consumos en la era de las pandemias
/ROBERTO HERNÁNDEZ, EL SOL DE MÉXICO





No hay prevención de la salud /SERGIO VÁZQUEZ



Propugnan inculcar mejores costumbres alimentarias /LUIS A. BARRERA





Deriva mala nutrición de la población en alta mortandad por Covid-19 /DAVID DEOLARTE



Va contra 'monstruos' del Tribunal Electoral

Tras pasar por una etapa turbulenta en el Trife, el titular de la Sala Superior advierte que los Magistrados tienen la responsabilidad de ejercer su labor con autonomía y alejados de las presiones de poderes fácticos

ROBERTO ZAMARRIPA

De joven jugaba regularmente fútbol, como defensa central, que gracias a su metro y 87 centímetros de estatura desempeñaba con soltura. Interrumpió su carrera deportiva cuando entró a estudiar Derecho en el ITAM, donde se graduó hace 25 años, en 1996.

Ahora es árbitro y dice que está obligado a no discutir con jugadores ni aficionados a pesar de la gritería en su contra. Es presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por segunda ocasión.

La primera ocurrió el 4 de agosto pasado, cuando junto con 4 Magistrados impulsó un movimiento para deponer a José Luis Vargas, conocido como el "Magistrado Billetes", por las indagatorias de corrupción en su contra.

Eso abrió un conflicto interno que obligó a la intervención del presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, para serenar ánimos. En un mes, el Tribunal Electoral tuvo cinco cambios de presidente. El último, la segunda nominación de Reyes Rodríguez el 2 de septiembre pasado.

Al asumir como presidente usted dijo: "es la hora de apagar cualquier atisbo de influencias externas o presiones de poderes fácticos".

¿De quiénes hablaba? ¿De Julio Scherer, de Ricardo Monreal, de Morena, del PAN, de Felipe Calderón?

Hablamos de muchas expresiones que se dan ante la opinión pública porque, como bien comprenderás, el Tribunal Electoral, sien-

do un tribunal de derechos, todas sus resoluciones impactan en intereses de los partidos políticos; intereses legítimos, porque son los competidores en los procesos electorales.

¿Incidían los poderes fácticos? ¿Por qué llamó a prevenirse frente a esto?

Siempre hay tensiones, claramente por el papel que tiene un tribunal. Generalmente es un árbitro, un tercero imparcial que va a resolver una disputa generalmente entre dos partes que tienen intereses contrapuestos. Esa función del Tribunal Electoral se tiene que hacer de la manera más neutral, imparcial posible, para que se acepte el resultado.

Sin embargo, al ser una institución pública integrada por siete magistraturas, servidores públicos expuestos a la crítica, había pasado por ciertas etapas en donde públicamente se criticaban las decisiones. Entre esas críticas hay posiciones que clamaban algunas por resoluciones que afectaban al partido político en el Gobierno y también las otras partes, partidos de Oposición, que hacían señalamientos en torno a decisiones que tenían una percepción de favorecer al partido político del Gobierno; estamos en medio de eso.

Ahora, por decirlo con una analogía, el árbitro en un partido de fútbol va a recibir críticas, porque está expuesto a eso. De las gradas, de los directores técnicos, de quienes están en la cancha.

Tenemos que buscar cómo reducimos ese nivel de crítica, de resonancia, digamos, que se grite menos fuerte en la cancha, donde estamos arbitrando.

Se gritaba en las gradas 'árbitro vendido!', es decir en la opinión pública, que hablaba de un descrédito del Tribunal Electoral.

Los árbitros normalmente no responden a esos gritos en las canchas. Tenemos que comportarnos como si estuviéramos en un partido de fútbol y no discutir con los jugadores, con los directores técnicos o con la porra.

Pero si tenemos una responsabilidad de resolver con sentencias que se perciban neutrales, imparciales. Ejercer la autonomía para decisiones al interior del Tribunal y la independencia en nuestra sentencias. La independencia es estar alejado y, a eso me refiero, de las presiones de los poderes fácticos, de poderes públicos.

¿Asume la situación crítica, el descrédito del Tribunal?

En un ejercicio de autocritica por supuesto hay que aceptar que el Tribunal

Electoral ha pasado por situaciones o momentos que



cuestionan su credibilidad, que disminuyen la confianza en la institución, que también pierde, ante la opinión pública y los actores políticos, dosis de legitimación.

Recientemente tuvimos días difíciles, momentos complejos que fueron públicos y de los cuales hemos aprendido, y nuestra lección más próxima es que la institución está por encima de las individualidades.

Sobre el Magistrado ex presidente José Luis Vargas pesan indagatorias de corrupción y enriquecimiento ilícito, conocido como 'Magistrado Billetes'. ¿Qué cuentas le pedirán dentro del Tribunal?

Esas investigaciones no son competencia ni facultad del Tribunal Electoral, son de otras instancias, de las fiscalías, y respetaremos la autonomía de esas fiscalías porque también requerimos que se respete la autonomía y la independencia del tribunal.

¿Puede un Magistrado que tiene un indagatoria de corrupción mantenerse en sus funciones de impartición de justicia?

Jurídicamente puede y además tiene el derecho a la presunción de inocencia, como lo tenemos todos los ciudadanos. Entonces, él está ejerciendo el nombramiento para el cual fue designado y en el Tribunal lo ejercerá como todos y cada uno de los que integran el pleno dentro del respeto y de la vida institucional que exige un trabajo colegiado.

Flavio Galván salió de la presidencia del Tribunal Electoral con escándalos por corrupción inmobiliaria; María del Carmen Alanís no pudo reelegirse por una discusión sobre su cercanía con Peña Nieto; Janine Otálora fue destituida por presiones del Gobierno; Felipe Fuentes fue exhibido por arreglar sus carros de colección en el taller del Tribunal. ¿Reyes Rodríguez

cómo será? ¿Probo? ¿Es el calderonista, el panista que dicen?

No soy el calderonista ni el panista. Si tú y quienes lo consideren pertinente revisan las decisiones que he tomado desde hace casi nueve años en el Tribunal Electoral, primero como integrante de la Sala Regional con sede en Monterrey y ahora en la Sala Superior, puede evaluarse. Ahí podrás notar que no hay sesgo hacia el Partido Acción Nacional como no hay sesgo hacia ningún otro partido político. Sin filias ni fobias, así será mi desempeño.

La silla de la presidencia del Tribunal parece que seduce por los grandes recursos que maneja. ¿Cómo va a garantizar la pulcritud en los recursos?

Con la aplicación primero de la ley, de los procesos y normatividad administrativa que tenemos. Segundo, buscaremos mayores espacios de transparencia; ya los hay, el Tribunal Electoral transmite las sesiones por ejemplo que tienen los Comités de Adquisiciones. Sin embargo, voy a proponer al pleno cómo podemos tener una función proactiva respecto de la transparencia en el manejo de los recursos administrativos.

Dicen que es una persona ecuánime. Hace yoga, medita. Deepak Chopra, el escritor indio, dice que 'meditar no es luchar contra un pensamiento o eliminarlo sino aprender a comprenderlo'. ¿Ha aprendido a comprender el pensamiento antagónico en el Tribunal?

Sobre todo observarlo y tener una posición de respeto a las diferencias, al pensamiento e ideologías que podríamos expresar cada una y cada uno de los que integramos el pleno. Para comprender el pensamiento de los demás, primero hay que comprender las ideas de

uno.

Entonces, no quisiera sonar, en algún sentido, arrogante diciendo que comprendo el pensamiento institucional, el de los demás; sin embargo, el trabajo que hago es primero entender mis ideas, entender mis procesos de pensamiento, de análisis y compartirlos. Hace rato señalabas que la silla de la presidencia seduce.

Estoy firmemente convencido que en el servicio público la vocación primordial tiene que ser de servicio y de orientación hacia el público y también de servicio en este caso a quienes integramos el pleno y a todos los funcionarios y funcionarias de la institución.



Usted subió a su Twitter un trailer de la película 'Experta en crisis', con Sandra Bullock, que trata sobre las elecciones en Bolivia y la participación de asesores estadounidenses. En un diálogo, el rival de Bullock, un asesor electoral, le dice: 'si peleas con monstruos demasiado tiempo te conviertes en monstruo'. ¿Es usted un monstruo con tantas peleas en el Tribunal?

Eso dice el rival de Bullock. El personaje que ella representa pudo sobrepasar ese intento en transformarse en un personaje monstruoso y se vuelve en una asesora en ese caso de un candidato a la Presidencia de Bolivia más compasiva de lo que demandaba la sociedad.

Dado que lo preguntas, en mi caso, después de casi nueve años en el Tribunal, casi cinco años en la Sala Superior, espero ya haber sobrepasado la primera fase a la que se refiere el opositor de Sandra Bullock y estar en una etapa de mayor apertura y en un sentido, en un sentido virtuoso de mayor compasión que es la identificación y el ponerme los zapatos de cada una y de cada una de los servidores del Tribunal; al menos eso deseo.

¿Dominar los monstruos?
Sí, los monstruos internos, los monstruos de la política, los fantasmas que giran alrededor de la silla de la seducción como la calificas.

¿Esta situación del Tribunal da para un buen guión de thriller político, de entramado de corrupción?

Soy aficionado de las series; no he practicado el ejercicio de los guiones. Es la condición humana la que se expresa en el cine; ahora en la series. Me parece que es un espacio más de expresión de esa condición humana el que se da en ese arte. Observo este tipo de series, de películas, porque me interesa entender lo que ahí se refleja en los contextos políticos, en los contextos de poder.

¿No será el villano de la serie?

No, no, nunca lo he sido. No me gusta ese protagonista.

Se ha propuesto en el debate de una nueva reforma electoral desaparecer al Tribunal.

Esa discusión debe formalmente canalizarse en los órganos democráticamente electos, que son los que tienen ese mandato de la ciudadanía, que son la Cámara de Diputados, la Cámara de Senadores.

Hay dos tipos de discusión: una, la más estructural, y otra, la de cómo mejorar ciertos aspectos de la regulación electoral. Ambas deberán darse en el próximo año en la Cámara de Diputados, así lo han anunciado, después de las elecciones de seis gubernaturas. Tendrán que dirigirse, orientarse, focalizarse a cómo profundizamos en democratización del País, en consolidación institucional, en mejores reglas, y en mayor eficiencia, por supuesto.

No recuerdo a otro Presidente que haya descalificado, como el actual, a todo el Tribunal, a todos sus integrantes, diciendo que no son confiables. Lo dijo el titular del Poder Ejecutivo

¿Qué le representa eso?

Ni yo lo recuerdo, pero el sistema político de México es muy dinámico y con debates ácidos, críticos. Eso solo habla de que es una democracia en funcionamiento, vigorosa, vibrante, digamos, con posiciones distintas, con pluralidad en esas expresiones. Pues canalicémoslo de la manera en que fortalezca mejor a las instituciones.

¿Qué Tribunal tendremos en 2024?

Un Tribunal donde la justicia electoral se perciba como algo más cotidiano; un Tribunal donde se im-

plemente una política institucional de justicia abierta. Un Tribunal más abierto, un Tribunal de derechos, en donde se trabaje, se garanticen los derechos de las comunidades en situación histórica de desventaja, de discriminación.

Se ha consolidado, y de manera veloz inclusive, la paridad de género, la igualdad de las mujeres en el acceso al poder público, en la postulación de candidaturas.

Hemos avanzado respecto de las candidaturas indígenas y también recientemente en este proceso electoral se tomaron acciones afirmativas para la comunidad de la diversidad sexual, afroamericanas, personas con discapacidad y las cuotas migrantes o las diputaciones migrantes.

Esperamos tener un Tribunal con mayor confianza pública, con mayor credibilidad.

¿Imparcial?

Siempre.

¿Independiente?

Lo que yo he dicho: justicia sin colores, imparcialidad, neutralidad. La independencia es condición necesaria para cualquier poder judicial en una democracia.



TRAYECTORIA

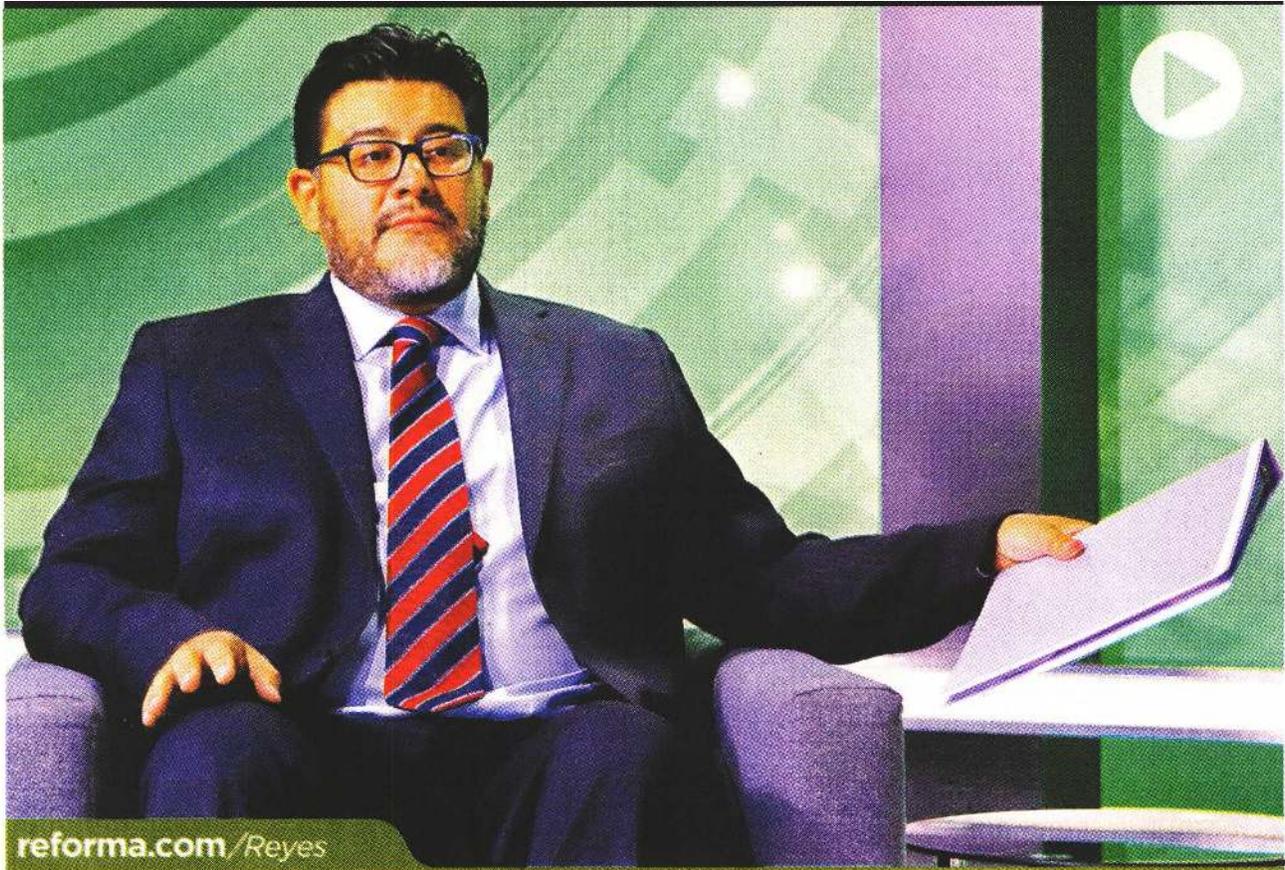
El presidente del Tribunal Electoral Federal, Reyes Rodríguez, tiene experiencia en los tres poderes: Judicial, Legislativo y Ejecutivo, y llegó al Trife impulsado por el PAN.

- Licenciado en Derecho por el ITAM.
- Maestro en Administración y Políticas Públicas por el CIDE.
- Maestro en Derecho y Sociedad en el Instituto Internacional de Sociología Jurídica de Oñati, España.
- Fue colaborador del senador Roberto Gil Zuarth, cuando era representante del PAN ante el entonces IFE.
- Fue magistrado electoral en la Sala Regional Monterrey del Trife.
- Fue secretario técnico de la Comisión de Justicia de la Cámara alta.
- El entonces dirigente morenista Andrés Manuel López Obrador lo señaló de fallar en contra de su partido a cambio de asegurar su llegada a la Sala Superior.
- El Presidente López Obrador lo acusó de haberlo insultado a través de redes sociales.

La independencia es estar alejado y, a eso me refiero, de las presiones de los poderes fácticos, de poderes públicos.

Esas investigaciones (contra José Luis Vargas) no son competencia ni facultad del Tribunal Electoral, son de otras instancias, de las fiscalías, y respetaremos la autonomía de esas fiscalías.

REYES RODRÍGUEZ Presidente del TEPJF



Aureoles: TEPJF debe anular comicios Insiste en que “fue una narcoelección”, y se violó el derecho de los ciudadanos

VÍCTOR GAMBOA
—nacion@eluniversal.co

El gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles, insistió en la urgencia de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anule los comicios del pasado 6 de junio en ese estado, pues “fue una narcoelección”, donde se violó el derecho de los ciudadanos a elegir y ser electos de manera libre.

En conferencia en el Club de Periodistas, en la Ciudad de México, Aureoles Conejo denunció que esas fueron las elecciones más violentas de la historia, con 91 políticos asesinados y en las que muchos candidatos fueron amenazados por la delincuencia para que no se registraran o se bajaran de la contienda.

Presentó evidencias de la injerencia del crimen organizado, a través de videos y audios con testimonios de las irregularidades registradas, como el robo de urnas y la existencia de casillas a las que llegaron urnas previamente rellenas con boletas marcadas en favor de los candidatos de Morena, partido que ganó en los municipios con mayor presencia de los narcotraficantes.

Aseguró que la delincuencia organizada ya encontró el modelo, aprendió a robarse las elecciones y está más empoderada: “El crimen organizado encontró un nicho de oportunidad en el partido del Presidente y en la tolerancia con los delincuentes”, dijo.

Reafirmó que confía plenamente en que los magistrados de la Sala Superior del TEPJF actuarán conforme a derecho para anular las elecciones, que fueron secuestradas por el crimen organizado, con la complicidad y permisibilidad del gobierno federal, insistió.

“Muchas de estas elecciones deberían anularse porque no podemos permitir que los poderes fácticos se coloquen por encima de las instituciones”, advirtió el mandatario michoacano. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

El gobernador Silvano Aureoles anunció nuevas estrategias contra la elección.



Se ensaña Covid por mal comer: azúcares, grasas..

ALTA MORTANDAD EN PANDEMIA

Urge atender la salud pública en temas de nutrición desde un enfoque de responsabilidad compartida entre gobierno, Congreso y sociedad

ARTURO R. PANSZA

Derivado de Covid-19 se han observado las complicaciones y el grado de vulnerabilidad en el que se encuentran las personas que padecen diabetes, hipertensión y obesidad, ante el abandono en la prevención de la salud, así como nulas políticas a favor de una alimentación saludable y a la poca información sobre productos con alto contenido de azúcares, sin dejar a un lado la falta de regulación de éstos.

Resulta que, en México, la mala alimentación y los problemas relacionados con ella, no son un tema nuevo.

El aumento considerable de mortalidad derivado de la pandemia que se vive por el coronavirus proviene de problemas por mala alimentación, lo que hace evidente un trabajo conjunto entre gobierno y ciudadanía, para garantizar el derecho de todas las personas a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.

Por lo que hace al derecho humano a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad en niños y adolescentes, el militante de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), José Luis Rodríguez Díaz de León, pugnó por abordar a fondo el tema, porque "los estragos que hoy estamos padeciendo por la emergencia sanitaria,

proceso de transformación en materia de derecho a la salud y la sana alimentación.

"Tenemos el reto de garantizar los derechos humanos. No se trata de generar una cultura prohibicionista, sino una posibilidad real de transformar los hábitos que han colocado a la población de la capital en una situación de riesgo", expresó Rodríguez Díaz de León, a quien la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), determinó quitarle la diputación local para la II Legislatura y es así que no prosperó su reelección.

Mientras tanto, al participar en el foro "El derecho a una alimentación sana, nutritiva y suficiente en niñas, niños y adolescentes", la titular de la Secretaría de Salud de la capital del país, Oliva López Arellano, consideró que el contexto actual que se vive es una oportunidad para avanzar en garantizar el derecho a la salud de todas las personas que habitan en la Ciudad de México.

Se refirió a la importancia de ver el derecho a la salud desde una perspectiva integral y no sólo con enfoque de mercado como se ha venido haciendo desde hace años. "Parte de las regulaciones que se están implementando ahora tienen que ver únicamente con atención médica y sanitaria, regular los etiquetados, la venta de productos con alto contenido calórico".

En ese foro organizado en el marco de la I Legislatura la Comisión de Salud del Congreso de la Ciudad de México, aludió que, en la dependencia a su cargo, el derecho a la salud se ve desde una perspectiva integral y más amplia.

"Para nosotros, la tarea de la salud requiere trabajar en políticas públicas que atiendan todos los aspectos que impactan en la salud de las personas, no es una tarea o una responsabilidad únicamente de las personas, debemos observar y atender sus contextos sociales, culturales, laborales y económicos".

Reconoció que se debe construir una plataforma de garantía de otros derechos como mejores espacios públicos, acceso al agua, a la vivienda, a un ambiente sano, a una vida digna, además de los servicios médicos, a fin de lograr impactar de forma importante en las condiciones de salud.

"Si sumamos la perspectiva de regulación y monitoreo, atención médico-sanitaria, acciones de salud comunitaria, que las personas tengan acceso a alimentos de calidad, la disponibilidad de agua, un espacio público para que puedan hacer ejercicio, activación física y movilidad, entonces podremos avanzar en producir una vida saludable", declaró.

Llamó a que no solo se actúe en el etiquetado, impuestos o regulaciones; "no será suficiente, debemos trabajar por una atención integral en donde se involucre gobierno, Poder Legislativo, sociedad civil y todas las personas".

El aumento considerable de mortalidad derivado de la pandemia que se vive por el coronavirus proviene de problemas por mala alimentación, lo que hace evidente un trabajo conjunto entre gobierno y ciudadanía, para garantizar el derecho de todas las personas a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.

zar en la construcción de un modelo transversal que permita establecer un



CRISIS EN PADECIMIENTOS POR OBESIDAD Y SOBREPESO

A su vez, la postura de quien fungió como presidenta de la Comisión de Salud en el Legislativo local, María de Lourdes Paz Reyes, es que resulta fundamental el compartir reflexiones y propuestas con relación a la obesidad, sobrepeso, así como salvaguardar los derechos de los menores de edad al consumo saludable.

La diputada reelecta de Morena, dijo que, en la actualidad, el incremento del sobrepeso y la obesidad en edades tempranas, es uno de los principales problemas de salud que enfrentan los gobiernos.

Mencionó que es importante revisar el estado actual del combate a la obesidad, con el objetivo de informar y desarrollar un criterio respecto a las acciones que se requieren para garantizar el derecho a la salud y a una alimentación adecuada, además de contar con un marco jurídico y de información que permita a la población llevar una vida saludable.

En sus participaciones expertos coincidieron en que actualmente el país vive una crisis en padecimientos derivados de la obesidad y sobrepeso, mismos que deben atacarse desde la niñez para generar adultos sanos.

De ahí que se deban hacer cambios en los hábitos de consumo de alimentos chatarra e industrializados que son altos en azúcares y en grasas, para favorecer la ingesta de frutas, verduras y granos, entre otros, así como generar políticas públicas, cambios legislativos e incremento en el ingreso de las familias menos favorecidas, para modificar los hábitos de consumo en la población.

Con relación al panorama epidemiológico y consecuencias de la mala nutrición y consumo de alimentos de baja calidad nutricia en niños y adolescentes, así como la desigualdad alimentaria e ingerir alimentos de alto riesgo en la era de las pandemias, el investigador del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán", Abelardo César Ávila Curiel, recordó que hace 28 años se vislumbraba un panorama poco alentador en temas de salud, en cuanto a la relación de la alimentación y las enfermedades crónicas no transmisibles; "el futuro nos alcanzó sobre lo que se dijo en la reunión de agosto de 1992".

Hizo notar que 80 por ciento de quienes llegan a los hospitales con síntomas de Covid-19 tiene comorbilidades por daño metabólico. "La pandemia revela que, en términos de mortalidad, ésta se adquiere cinco veces más por los padecimientos relacionados a la obesidad, sobrepeso y la diabetes".

En su momento, el director general del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades, Ruy López Ridaura, puntualizó que las principales causas de mortalidad en México las encabezan las enfermedades cardíacas, seguidas de la diabetes, tumores malignos, enfermedades hepáticas, cerebrovasculares, respiratorias, accidentes e insuficiencia renal.

Por ello se trabaja en la transformación del sistema agroalimentario y del modelo de atención primaria de la salud, en coordinación con el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), para establecer estrategias de prevención de la mala nutrición en niños y adolescentes.

El director del Área de Investigación en Políticas y Programas de Nutrición del Instituto de Salud Pública, Simón Barquera, estimó prioritario modificar aspectos del ambiente alimentario como impuestos, etiquetado, lineamientos en escuelas, protección de la lactancia, la regulación de la publicidad y la protección de la infancia para que no puedan acceder a los alimentos malsanos. Ello reduciría el gasto en consultas médicas y hospitalizaciones generadas por las enfermedades crónicas no transmisibles.

POBREZA, DESIGUALDAD Y ALIMENTACIÓN

Dentro del desarrollo del tema de la desigualdad alimentaria y el consumo de alimentos de alto riesgo en la era de las pandemias, la especialista en temas de pobreza, desigualdad y alimentación, Paloma Villagómez, estimó que la alimentación tiene mucho que ver con las desigualdades económicas, que se reproducen en la "distribución inequitativa de los recursos sociales y económicos, en la segmentación y jerarquización económica y en especial del mercado, así como en la segregación de los espacios del consumo, sus relaciones sociales y sus prácticas".

Mientras, el presidente del Poder del Consumidor, Alejandro Calvillo, destacó

que el país tiene el primer lugar en el consumo de alimentos procesados que originan obesidad, por lo que dio a conocer un decálogo que busca coadyuvar a controlar el problema de obesidad: regular la disposición de la comida chatarra y de bebidas azucaradas en los supermercados y las tiendas de conveniencia; que la venta de los paquetes infantiles no incluya refresco ni regalos; prohibir la instalación de máquinas vendedoras de comida chatarra en escuelas, hospitales y edificios públicos; no permitir la publicidad de ciertos productos en puntos de venta.

Además, regular la venta de comida chatarra afuera de las escuelas y la publicidad de estos productos a su alrededor; implementar la obligatoriedad de instalar dispensadores de agua en los centros comerciales, educativas, estaciones de autobuses, edificios y espacios públicos; ofertar agua gratuita como primera opción en los restaurantes; implementar un programa de venta de frutas y verduras en todos los barrios, y de un programa de revalorización de los productos del campo y nuestra cocina.

La legisladora morenista Paz Reyes, aludió a la importancia de que se insista en el derecho a la buena alimentación, que ya se encuentra consagrado en la Constitución Política de la Ciudad de México, por lo que es indispensable generar políticas públicas que lo garanticen.

"Es tarea del Poder Legislativo adecuar el marco normativo, teniendo en cuenta el interés superior de la niñez y los adolescentes", que permitan el cumplimiento del derecho a la buena alimentación, acotó.

El planteamiento de representantes populares es que un Congreso democrático no sólo debe representar la pluralidad y la diversidad de la sociedad, también ser transparente en todas las funciones que desempeña, así como ser responsable por todas sus acciones, eficaz para la atención de las demandas y, lo más importante, ser



un espacio público, dispuesto al escrutinio
y participación de la sociedad.

80%

DE QUIENES llegan a los hospitales con síntomas de Covid-19 tiene comorbilidades por daño metabólico; "la pandemia revela que, en términos de mortalidad, ésta se adquiere cinco veces más por los padecimientos relacionados a la obesidad, sobrepeso y diabetes": experto

NO SÓLO ETIQUETADO

LLAMA LA secretaria de Salud de la capital, Oliva López, a que no solo se actúe en el etiquetado, impuestos o regulaciones; "no será suficiente, debemos trabajar por una atención integral en donde se involucre gobierno, Poder Legislativo, sociedad civil y todas las personas"

MÁS FRUTAS Y VERDURAS

SE DEBE favorecer la ingesta de frutas, verduras y granos, así como generar políticas públicas, cambios legislativos e incremento en el ingreso de las familias menos favorecidas, para modificar los hábitos de consumo en la población

EL FUTURO NOS ALCANZÓ

HACE 28 años se vislumbraba un panorama poco alentador en temas de salud, en cuanto a la relación de la alimentación y las enfermedades crónicas no transmisibles; "el futuro nos alcanzó sobre lo que se dijo en la reunión de agosto de 1992", señala Abelardo Ávila Curiel, del "Salvador Zubirán"

 **JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN,**
MILITANTE DE MORENA

Los estragos que hoy estamos padeciendo por la emergencia sanitaria, tienen una relación innegable con nuestros hábitos y consumos"





Propugnan inculcar mejores costumbres alimentarias /LUIS A. BARRERA



Hábitos y consumos en la era de las pandemias /ROBERTO HERNÁNDEZ, EL SOL DE MÉXICO

Deriva mala nutrición de la población en alta mortandad por Covid-19 /DAVID DEOLARTE





No hay prevención de la salud /SERGIO VÁZQUEZ



VALIDA TRIUNFO

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ratificó la declaración de validez del triunfo de María Eugenia Campos Galván, candidata de la coalición PAN-PRD en la elección para gobernar Chihuahua. Los magistrados desecharon la impugnación presentada por Morena, por lo que Campos tomará posesión mañana. **(Sopitas)**



REYES RODRÍGUEZ



reforma.com/reyes

Por confianza y credibilidad
El nuevo presidente del Trife ofrece una justicia sin colores, imparcial y neutral. "La independencia es condición necesaria para una democracia". **PÁG. 6**

Va contra 'monstruos' del Tribunal Electoral

Tras pasar por una etapa turbulenta en el Trife, el titular de la Sala Superior advierte que los Magistrados tienen la responsabilidad de ejercer su labor con autonomía y alejados de las presiones de poderes fácticos

ROBERTO ZAMARRIPA



De joven jugaba regularmente fútbol, como defensa central, que gracias a su metro y 87 centímetros de estatura desempeñaba con soltura. Interrumpió su carrera deportiva cuando entró a estudiar Derecho en el ITAM, donde se graduó hace 25 años, en 1996.

Ahora es árbitro y dice que está obligado a no discutir con jugadores ni aficionados a pesar de la gritería en su contra. Es presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por segunda ocasión.

La primera ocurrió el 4 de agosto pasado, cuando junto con 4 Magistrados impulsó un movimiento para deponer a José Luis Vargas, conocido como el "Magistrado Billetes", por las indagatorias de corrupción en su contra.

Eso abrió un conflicto interno que obligó a la intervención del presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, para serenar ánimos. En un mes, el Tribunal Electoral tuvo cinco cambios de presidente. El último, la segunda nominación de Reyes Rodríguez el 2 de septiembre pasado.

Al asumir como presidente usted dijo: "es la hora de apagar cualquier atisbo de influencias externas o presiones de poderes fácticos". ¿De quiénes hablaba? ¿De Julio Scherer, de Ricardo Monreal, de Morena, del PAN, de Felipe Calderón? Hablamos de muchas expresiones que se dan ante la opinión pública porque, como bien comprenderás, el Tribunal Electoral, siendo un tribunal de derechos, todas sus resoluciones impactan en intereses de los partidos políticos; intereses legítimos, porque son los competidores en los procesos electorales.

¿Incidían los poderes fácticos? ¿Por qué llamó a prevenirse frente a esto? Siempre hay tensiones, cla-

ramente por el papel que tiene un tribunal. Generalmente es un árbitro, un tercero imparcial que va a resolver una disputa generalmente entre dos partes que tienen intereses contrapuestos. Esa función del Tribunal Electoral se tiene que hacer de la manera más neutral, imparcial posible, para que se acepte el resultado.

Sin embargo, al ser una institución pública integrada por siete magistraturas, servidores públicos expuestos a la crítica, había pasado por ciertas etapas en donde públicamente se criticaban las decisiones. Entre esas críticas hay posiciones que clamaban algunas por resoluciones que afectaban al partido político en el Gobierno y también las otras partes, partidos de Oposición, que hacían señalamientos en torno a decisiones que tenían una percepción de favorecer al partido político del Gobierno; estas en medio de eso.

Ahora, por decirlo con una analogía, el árbitro en un partido de fútbol va a recibir críticas, porque está

expuesto a eso. De las gradas, de los directores técnicos, de quienes están en la cancha.

Tenemos que buscar cómo reducimos ese nivel de crítica, de resonancia, digamos, que se grite menos fuerte en la cancha, donde estamos arbitrando.

Se gritaba en las gradas "árbitro vendido!", es decir en la opinión pública, que hablaba de un descrédito del Tribunal Electoral.

Los árbitros normalmente no responden a esos gritos en las canchas. Tenemos que comportarnos como si estuviéramos en un partido de fútbol y no discutir con los jugadores, con los directores técnicos o con la porra

Pero sí tenemos una responsabilidad de resolver con sentencias que se per-

ciban neutrales, imparciales. Ejercer la autonomía para decisiones al interior del Tribunal y la independencia en nuestras sentencias. La independencia es estar alejado y, a eso me refiero, de las presiones de los poderes fácticos, de poderes públicos.

¿Asume la situación crítica, el descrédito del Tribunal?

En un ejercicio de autocrítica por supuesto hay que aceptar que el Tribunal Electoral ha pasado por situaciones o momentos que cuestionan su credibilidad, que disminuyen la confianza en la institución, que también pierde, ante la opinión pública y los actores políticos, dosis de legitimación.

Recientemente tuvimos días difíciles, momentos complejos que fueron públicos y de los cuales hemos aprendido, y nuestra lección más próxima es que la institución está por encima de las individualidades.

Sobre el Magistrado ex presidente José Luis Vargas pesan indagatorias de corrupción y enriquecimiento ilícito, conocido como 'Magistrado Billetes'. ¿Qué cuentas le pedirán dentro del Tribunal?

Esas investigaciones no son competencia ni facultad del Tribunal Electoral, son de otras instancias, de las fiscalías, y respetaremos la auto-



nomía de esas fiscalías porque también requerimos que se respete la autonomía y la independencia del tribunal.

¿Puede un Magistrado que tiene un indagatoria de corrupción mantenerse en sus funciones de

impartición de justicia?

Jurídicamente puede y además tiene el derecho a la presunción de inocencia, como lo tenemos todos los ciudadanos. Entonces, él está ejerciendo el nombramiento para el cual fue designado y en el Tribunal lo ejercerá como todos y cada uno de los que integran el pleno dentro del respeto y de la vida institucional que exige un trabajo colegiado.

Flavio Galván salió de la presidencia del Tribunal Electoral con escándalos por corrupción inmobiliaria; María del Carmen Alanís no pudo reelegirse por una discusión sobre su cercanía con Peña Nieto; Janine Otálora fue destituida por presiones del Gobierno; Felipe Fuentes fue exhibido por arreglar sus carros de colección en el taller del Tribunal. ¿Reyes Rodríguez cómo será? ¿Probo? ¿Es el calderonista, el panista que dicen?

No soy el calderonista ni el panista. Si tú y quienes lo consideren pertinente revisan las decisiones que he tomado desde hace casi nueve años en el Tribunal Electoral, primero como integrante de la Sala Regional con sede en Monterrey y ahora en la Sala Superior, puede evaluarse. Ahí podrás notar que no hay sesgo hacia el Partido Acción Nacional como no hay sesgo hacia ningún otro partido político. Sin filias ni fobias, así será mi desempeño.

La silla de la presidencia del Tribunal parece que seduce por los grandes recursos que maneja. ¿Cómo va a garantizar la pulcritud en los recursos?

Con la aplicación primero de la ley, de los procesos y normatividad administrativa que tenemos. Segundo, buscaremos mayores espacios de transparencia; ya los hay, el Tribunal Electoral transmite las sesiones por ejemplo que tienen los Comités de Adquisiciones. Sin embargo, voy a proponer al pleno cómo podemos tener una función proactiva respecto de la transparencia en el manejo de los recursos administrativos.

Dicen que es una persona ecuánime. Hace yoga, medita. Deepak Chopra, el escritor indio, dice que 'meditar no es luchar contra un pensamiento o eliminarlo sino aprender a comprenderlo'. ¿Ha aprendido a comprender el pensamiento antagónico en el Tribunal?

Sobre todo observarlo y tener una posición de respeto a las diferencias, al pensamiento e ideologías que podríamos expresar cada una y cada uno de los que integramos el pleno. Para comprender el pensamiento de los demás, primero hay que comprender las ideas de uno.

Entonces, no quisiera sonar, en algún sentido, arrogante diciendo que comprendo el pensamiento institucional, el de los demás; sin embargo, el trabajo que hago es primero entender mis ideas, entender mis procesos de pensamiento, de análisis y compartirlos. Hace rato señalabas que la silla de la presidencia seduce.

Estoy firmemente convencido que en el servicio público la vocación primordial tiene que ser de servicio y de orientación hacia el público y también

de servicio en este caso a quienes integramos el pleno y a todos los funcionarios y funcionarias de la institución.

Usted subió a su Twitter un trailer de la película 'Experta en crisis', con Sandra Bullock, que trata sobre las elecciones en Bolivia y la participación de asesores estadounidenses. En un diálogo, el rival de Bullock, un asesor electoral, le dice: 'si peleas con monstruos demasiado tiempo te conviertes en monstruo'. ¿Es usted un monstruo con tantas peleas en el Tribunal?

Eso dice el rival de Bullock. El personaje que ella representa pudo sobrepasar ese intento en transformarse en un personaje monstruoso y se vuelve en una asesora en ese caso de un candidato a la Presidencia de Bolivia más compasiva de lo que demandaba la sociedad.

Dado que lo preguntas, en mi caso, después de casi nueve años en el Tribunal, casi cinco años en la Sala Superior, espero ya haber sobrepasado la primera fase a la que se refiere el opositor de Sandra Bullock y estar en una etapa de mayor apertura y en un sentido, en un sentido virtuoso de



mayor compasión que es la identificación y el ponerme los zapatos de cada una y de cada una de los servidores del Tribunal; al menos eso deseo.

¿Dominar los monstruos?

Sí, los monstruos internos, los monstruos de la política, los fantasmas que giran alrededor de la silla de la seducción como la calificas.

¿Esta situación del Tribunal da para un buen guión de thriller político, de entramado de corrupción?

Soy aficionado de las series; no he practicado el ejercicio de los guiones. Es la condición humana la que se expresa en el cine; ahora en la series. Me parece que es un espacio más de expresión de esa condición humana el que se da en ese arte. Observo este tipo de series, de películas, porque me interesa entender lo que ahí se refleja en los contextos políticos, en los contextos de poder.

¿No será el villano de la serie?

No, no, nunca lo he sido. No me gusta ese protagonista.

Se ha propuesto en el debate de una nueva reforma electoral desaparecer al Tribunal.

Esa discusión debe formalmente canalizarse en los órganos democráticamente electos, que son los que tienen ese mandato de la ciudadanía, que son la Cámara de Diputados, la Cámara de Senadores.

Hay dos tipos de discusión: una, la más estructural, y otra, la de cómo mejorar ciertos aspectos de la regulación electoral. Ambas deberán darse en el próximo año en la Cámara de Diputados, así lo han anunciado, después de las elecciones de seis gubernaturas. Tendrán que dirigirse, orientarse, focalizarse a cómo profundizamos en democratización

del País, en consolidación institucional, en mejores reglas, y en mayor eficiencia, por supuesto.

No recuerdo a otro Presidente que haya descalificado, como el actual, a todo el Tribunal, a todos sus integrantes, diciendo que no son confiables. Lo dijo el titular del Poder Ejecutivo

¿Qué le representa eso?

Ni yo lo recuerdo, pero el sistema político de México es muy dinámico y con debates ácidos, críticos. Eso solo habla de que es una democracia en funcionamiento, vigorosa, vibrante, digamos, con posiciones distintas, con pluralidad en esas expresiones. Pues canalicémoslo de la manera en que fortalezca mejor a las instituciones.

¿Qué Tribunal tendremos en 2024?

Un Tribunal donde la justicia electoral se perciba como algo más cotidiano; un Tribunal donde se implemente una política institucional de justicia abierta. Un Tribunal más abierto, un Tribunal de derechos, en donde se trabaje, se garanticen los derechos de las comunidades en situación histórica de desventaja, de discriminación.

Se ha consolidado, y de manera veloz inclusive, la paridad de género, la igualdad de las mujeres en el acceso al poder público, en la postulación de candidaturas.

Hemos avanzado respecto de las candidaturas indígenas y también recientemente en este proceso electoral se tomaron acciones afirmativas para la comunidad de la diversidad sexual, afroamericanas, per-

sonas con discapacidad y las cuotas migrantes o las diputaciones migrantes.

Esperamos tener un Tribunal con mayor confianza pública, con mayor credibilidad.

¿Imparcial?

Siempre.

¿Independiente?

Lo que yo he dicho: justicia sin colores, imparcialidad, neutralidad. La independencia es condición necesaria para cualquier poder judicial en una democracia.



La independencia es estar alejado y, a eso me refiero, de las presiones de los poderes fácticos, de poderes públicos.

Esas investigaciones (contra José Luis Vargas) no son competencia ni facultad del Tribunal Electoral, son de otras instancias, de las fiscalías, y respetaremos la autonomía de esas fiscalías.

TRAYECTORIA

El presidente del Tribunal Electoral Federal, Reyes Rodríguez, tiene experiencia en los tres poderes: Judicial, Legislativo y Ejecutivo, y llegó al Trife impulsado por el PAN.

- Licenciado en Derecho por el ITAM.
- Maestro en Administración y Políticas Públicas por el CIDE.
- Maestro en Derecho y Sociedad en el Instituto Internacional de Sociología Jurídica de Oñati, España.
- Fue colaborador del senador Roberto Gil Zuarth, cuando era representante del PAN ante el entonces IFE.
- Fue magistrado electoral en la Sala Regional Monterrey del Trife.
- Fue secretario técnico de la Comisión de Justicia de la Cámara alta.
- El entonces dirigente morenista Andrés Manuel López Obrador lo señaló de fallar en contra de su partido a cambio de asegurar su llegada a la Sala Superior.
- El Presidente López Obrador lo acusó de haberlo insultado a través de redes sociales.



